



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 109, fecha: viernes, 09 de Junio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SOLANILLOS DEL EXTREMO

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

2000

Vista la Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de TRES PLAZAS DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO Y UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Solanillos del Extremo, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público para la estabilización de empleo temporal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. Declarar provisionalmente admitidas y excluida en el proceso antes citado a las personas que se relacionan a continuación y para las plazas detalladas.

TRES PLAZAS DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES:

- Admitidos:

Ismael Moracho Santos43M

Francisco Javier Recuero García93Y



Alfonso García Letón41A

- Excluidos:

Ninguno

UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO:

- Admitidos:

M^a del Rosario Alique Martínez05Q

- Excluidos:

Ninguno

UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

- Admitidos:

Victor San Vidal Martínez14N

Isabel Robles Merodio75S

José Manuel Rodríguez Toledano52T

M^a de los Ángeles Lietor Torrado31J

César López de Diego49F

Raquel Calvo del Rey02H

Francisca Tabernero García46D

José Antonio Ruíz Martín43J

Florencio Mayoral Sánchez14D

Margarita Unamuno Mallen70E

M^a del Pilar Santos Recuero59D

- Excluidos:

Ninguno

SEGUNDO. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos, de que dentro de los diez días siguientes, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse alegaciones por los interesados ante el contenido de la citada lista.



Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, D. Julio Santos Letón, en Solanillos del Extremo, a 5 de junio de 2023.